



MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS)

Montevideo, marzo 2 de 1971

COMUNICADO Nº 17:

- 1º.- Con fecha 18 de febrero, le fue comunicado al Dr. Claude Fly, que había sido amnistiado por el Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS), y su liberación se produciría en los días siguientes.-
- 2º.- El día 23 de febrero, el equipo de Sanidad del ELN Tupamaros, constata que el Dr. Claude Fly había sufrido un infarto cardíaco.-
- 3º.- El Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS) recuerda que en oportunidad del Comunicado Nº 13, elevó a la Asociación de Diarios y a la Cadena Andebu una propuesta en la que se planteaba la liberación del Dr. Claude Fly por la publicación de una proclama.- Esta propuesta fue rechazada a pesar de no existir ningún impedimento legal, ya que había sido leída en el Parlamento y dada a publicidad por dos semanarios.-

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL

T U P A M A R O S.

Marzo 2 1971.-